

MANUAL DE INCIDENCIA POLÍTICA

PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS





Manual de Incidencia Política para la Gestión Integral de Residuos para Organizaciones Comunitarias/ Alberto Francisco Quesada Rojas - 1a edición - San José, Costa Rica. Fundación MarViva 2018.
39 páginas

ISBN:

ISBN: 978-9930-9599-6-1



Autor

Alberto Francisco Quesada Rojas

Editores

Jorge A. Jiménez Ramón
Haydée Rodríguez Romero

Coordinación editorial

Nash Ugalde Hidalgo

Revisión

Juan M. Posada

Diseño

Natalia Milner Barquero

Citar cómo

Quesada Rojas, Alberto Francisco. 2018. Manual de Incidencia Política para la Gestión Integral de Residuos para Organizaciones Comunitarias. Fundación MarViva, San José, Costa Rica. 39 pp.

Derechos reservados.

La reproducción total o parcial del contenido incluido en este documento solamente es permitida con autorización previa por escrito de la Fundación MarViva.



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	4
¿Cómo leer este manual?	6
I. Primer Módulo: Definiciones	7
Incidencia Política	8
Políticas Públicas	11
4. Segundo Módulo: Pasos para la incidencia política	13
Paso 1: Definir la agenda de incidencia	14
Paso 2. Definir los actores involucrados (Mapa de actores)	15
Paso 3. Definir la intensidad (Compromiso)	18
Paso 4. Establecer estrategia	20
5. Tercer Módulo: Herramientas para la participación pública en la gestión integral de residuos	21
Herramientas para la comunicación	22
Herramientas para generar insumos	23
Herramientas para generar acuerdos	24
6. Cuarto Módulo: Herramientas para la incidencia política en la gestión integral de residuos	25
7. Ejercicio final	31
8. Comentarios finales	33
9. Bibliografía consultada	35



San José, Costa Rica, 2018.

Fundación MarViva es una Organización No Gubernamental sin fines de lucro. Su misión es impulsar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros en el Pacífico Tropical Oriental. La promoción de espacios de participación, discusión y concertación, incluidos todos los actores relacionados al mar y la costa, es fundamental para organizar las actividades humanas en torno a un desarrollo sustentable.

Nota: el presente documento se ha redactado con un lenguaje que busca facilitar la comprensión lectora de todas las personas.



ABREVIATURAS

UUD: Unidad Última de Decisión

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transporte

DR-CAFTA: Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés),

INCOPESCA: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

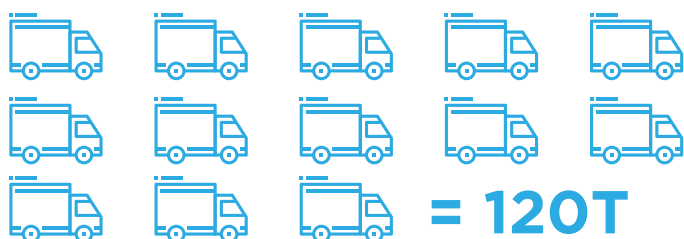
EPA: Agencia para la protección Ambiental de Estados Unidos , por sus siglas en inglés
United States Environmental Protection Agency

MANUAL DE INCIDENCIA POLÍTICA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Introducción

En Costa Rica se generan aproximadamente 4.500 toneladas diarias de residuos mezclados de todo tipo. De ellos se recolecta menos del 75% y únicamente 1,26% de este desecho se recoge en forma separada, para permitir a las municipalidades su envío a reciclaje. Aproximadamente 120TM de desechos plásticos entran diariamente al ambiente y contaminan los bosques, ríos y mares. Esto equivale a 13 camiones llenos de plástico.

Residuo: material sólido, semisólido, líquido o gas, cuyo generador o poseedor debe o requiere deshacerse de él, y que debe ser valorizado o tratado responsablemente. O, en su defecto, ser manejado por sistemas de disposición final adecuados.



La Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839 del 2010, establece un marco general de acción para gestionar los residuos que genera el país con el menor impacto al ambiente. Uno de los pilares de esta ley es la participación pública (instituciones y actores sociales), elemento indispensable para la gestión integral de residuos.

Art. 5, inciso h) Participación ciudadana

El Estado, las municipalidades y las demás instituciones públicas tienen el deber de garantizar y fomentar el derecho de todas las personas que habitan la República a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger y mejorar el ambiente.

Es fundamental fortalecer las capacidades de participación de las organizaciones comunitarias usando eficientemente los limitados recursos con los que cuentan.

Gracias a los recursos del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo Ambiental del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América (DR-CAFTA, por sus siglas inglés), la Fundación Marviva ha desarrollado este Manual de Incidencia Política para la Gestión Integral de Residuos como una herramienta didáctica y práctica que permita a las comunidades y sus actores incidir en el proceso de toma de decisiones públicas que les afectan.

El manual combina conceptos teóricos con elementos prácticos. Asimismo, presenta las herramientas para que los representantes comunitarios puedan replicar dichos conocimientos en sus comunidades. En la práctica, los líderes y lideresas podrán comprender cada proceso de incidencia o participación pública en que se desenvuelvan. Ya sea porque forman parte de una comisión de la Municipalidad o porque diariamente publican información sobre la quema de basura que se realiza en su barrio.



¿CÓMO LEER ESTE MANUAL?



→ MÓDULO

- Conceptos
- Ejercicios prácticos
- Preguntas para abrir discusión

Cada módulo presenta preguntas para crear una reflexión inicial, definiciones, ejemplos, explicaciones y herramientas para que los contenidos puedan ser replicados en las comunidades.



PREGUNTAS PARA ABRIR LA DISCUSIÓN

Cada pregunta permitirá reflexionar sobre los temas vistos. La estrategia es mantener continua comunicación con las personas que reciban los contenidos.

Técnica: hacer las preguntas a los participantes y escribir los temas y conceptos claves que surgan en la discusión. Esto permitirá llevar el taller hacia lo que resulte más llamativo.

¿Cuál es la expectativa de la sesión?

¿Resulta de algún interés prepararse para participar?

¿Qué temas me gustaría abordar y cuáles no me resultan interesantes?





PRIMER MÓDULO

DEFINICIONES



Incidencia Política

Sociedad: un grupo organizado de individuos en continua comunicación y donde las decisiones públicas se toman de una forma determinada.

Participación Pública: Cualquier proceso que directamente involucra al público en la toma de decisiones y considera los insumos del público relacionados con esas decisiones.

Incidencia política: Actividad humana por medio de la cual los individuos pueden influir en la toma de decisiones, quiere decir, participan en la toma de decisión.

La política es mucho más que un proceso electoral, se relaciona de forma directa con la toma de decisión en el día a día. En la toma de decisión, participan diferentes actores.

Incidencia política es el término en el que se engloba cualquier acción destinada a influir en actuaciones, comportamientos, posiciones y decisiones públicas, privadas

y particulares con el objetivo de conseguir una transformación social: cambiar lo que es por lo que debería ser, considerando esto último como una mejora ya sea en relación al interés general o a un interés particular. (Collado, 2015)

La incidencia política se construye como una forma de participación pública especial. Es la forma en que las comunidades pueden influir de cualquier forma, existan o no mecanismos de participación, en la toma de decisión.

En nuestro país la toma de decisión pública se da dentro de un marco establecido, porque somos un Estado de Derecho. De esta forma, existen procesos pre-establecidos por las normas y responsables identificados para la toma de decisión. A estos los llamaremos Unidades Últimas de Decisión (UUD).

Ejemplos de UUD: Presidencia de la República, Asamblea Legislativa, Alcaldía Municipal, Concejo Municipal y Ministros.

Ejemplos de las decisiones que toman las UUD



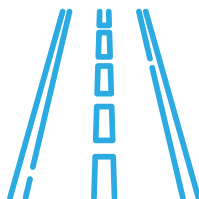
Cuando el Presidente toma una decisión, puede girar un Decreto Ejecutivo o una Directriz Presidencial.



Cuando el Concejo Municipal de una Municipalidad discute y vota, esa votación se traduce en un Acuerdo Municipal.



Un Acuerdo de Junta Directiva del INCOPECA, luego de su discusión y votación, es una decisión tomada por una UUD.

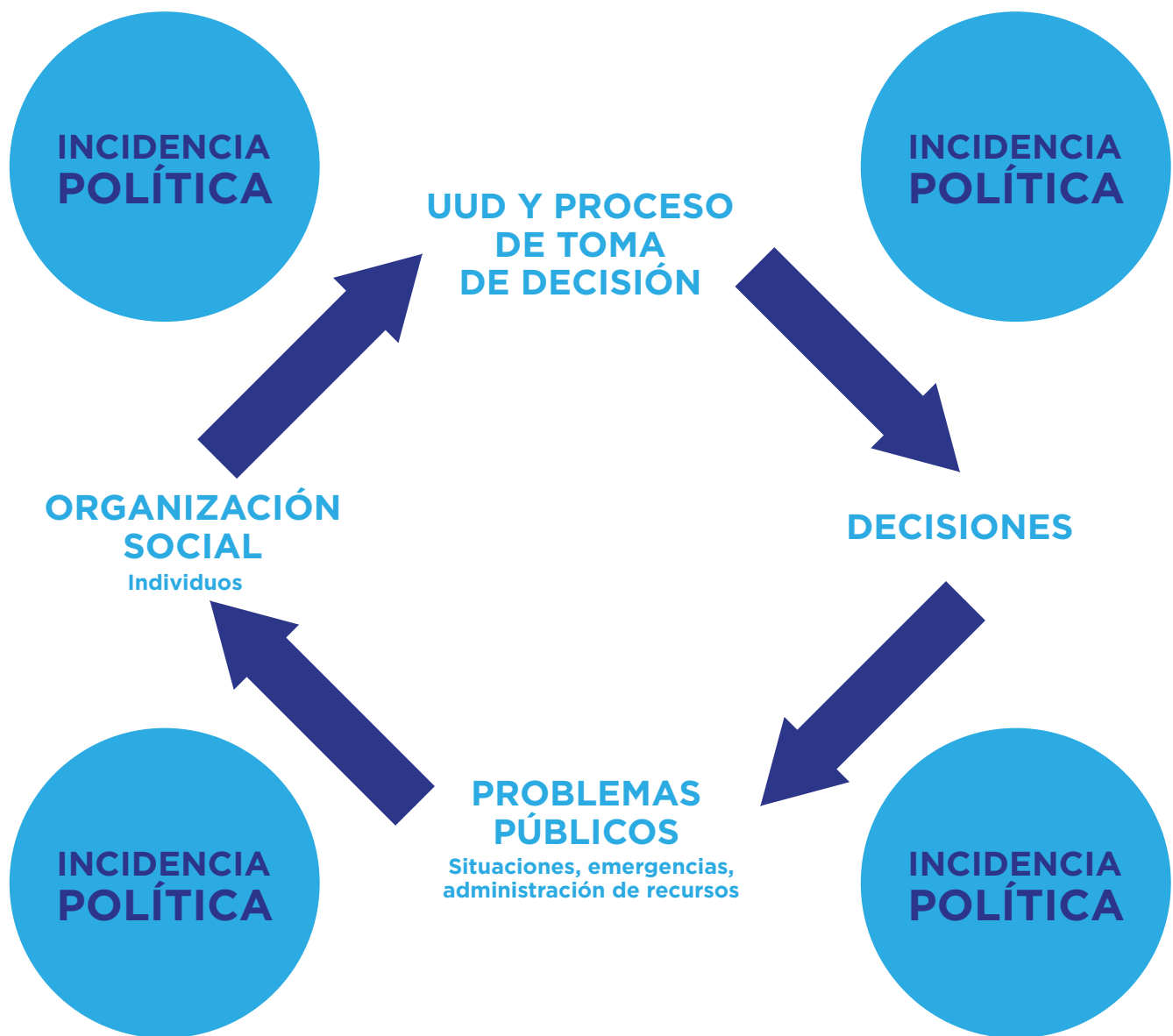


Cuando el Ministro del MOPT, decide que debe construirse una carretera, todo el proceso desde el inicio, pasando por la adjudicación a una empresa, hasta la entrega final de la construcción, es una política pública, conformada por una serie de decisiones tomadas por la UUD.

Tradicionalmente la incidencia política se ha dado a través de la participación en un partido político o ejerciendo el voto. Sin embargo, de acuerdo al marco legal actual, las UUD deberán considerar, al tomar decisiones, los intereses e ideas de los individuos que se podrían ver afectados. Esto especialmente para decisiones en materia ambiental, en donde diversos instrumentos internacionales establecen la obligación de los países de permitir la participación de las personas.

Más adelante aprenderemos que la incidencia política se puede construir de diversas formas. Desde mantenerse informados y con esto, tener mayor conciencia de las decisiones que se toman, hasta proveer insumos a una Alcaldía que va a tomar una decisión determinado punto. Es claro que cualquiera que sea la forma en que se desarrollará la incidencia política, ésta será con el objetivo de lograr un cambio en la realidad en que vivimos.

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deber tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deber proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes (Declaración de Río, sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, Principio 10).



Políticas Públicas

En el punto anterior planteamos algunos conceptos que ahora debemos profundizar: problema público y toma de decisión.

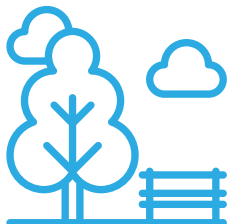
Toma de decisiones



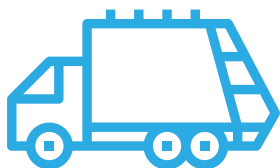
La decisión de otorgar un bono de vivienda.



La autorización para la entrega de una patente comercial.



La construcción de un puente, un parque,



Definir las rutas de recolección de residuos ordinarios.

Un problema público es aquella situación social que las autoridades consideran que debe ser atendida. Es decir, está en su agenda política. Normalmente incluyen una serie limitada de temas que se han priorizado, tomando en cuenta los recursos existentes (tiempo, dinero, personal) y el impacto que puede generar. Por otro lado, la toma de decisión es un proceso en que autoridades deciden sobre acciones que impactan a la sociedad.

Ejemplos

Hace 30 años el narcotráfico no era un problema público. Hoy es un problema prioritario para las autoridades.



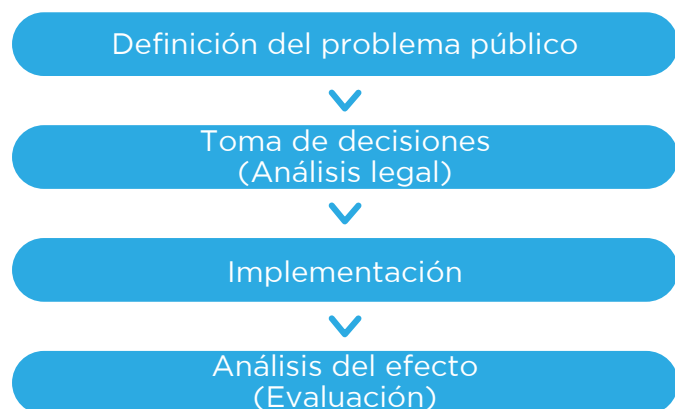
Hace 10 años, el acoso por medio de redes sociales, no era un problema, ni existían delitos relacionados. Hoy es un problema que las autoridades procuran atender de forma urgente.



Para que una situación social sea considerada un problema público y por ello merezca la atención de las autoridades, es fundamental la presión local, a través de la incidencia de los grupos o la ciudadanía. La participación pública es esencial como una estrategia para llamar la atención de las autoridades sobre situaciones sociales, que de lo contrario no entrarían en la agenda política.

Política Pública: “Trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública o gubernamental. Dicho trabajo abarca múltiples aspectos, que van de la definición y selección de prioridades de intervención, hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación” (Thoening, 1997).

La política pública es la forma en que las autoridades intervienen en la vida pública. Como se deduce de la definición y los conceptos señalados, la política pública es un proceso que podemos resumir de la siguiente forma:



En la realidad, este proceso puede cambiar debido a limitaciones de recursos y características específicas de un problema. Por ejemplo, ante una emergencia nacional, es posible agilizar la toma de decisión eliminando algunas etapas.

Sin embargo, ver la creación de una política pública como una serie de etapas, permite identificar los espacios que existen para la incidencia política. Es posible realizar incidencia desde la identificación del problema público, hasta el periodo de evaluación de efectos de la política pública. A continuación, veremos cómo podemos incidir en estos procesos:

¿Quiénes pueden realizar incidencia?

Todo tipo de actor puede realizar actos de incidencia política (actor individual, empresas privadas, centros de estudio, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, entre otros).



- ¿Qué es un problema público?
- ¿Qué reflexión le genera la siguiente frase? La incidencia política es una forma en que las personas no elegidas ni investidas como autoridades públicas, podemos influir o afectar las decisiones que toman las diferentes autoridades.
- ¿Qué es una política pública?



SEGUNDO MÓDULO

Pasos para la incidencia política



A continuación se plantean los pasos a seguir para lograr la incidencia política a través de la participación pública.

Paso 1. Definir la agenda de incidencia

La agenda es un instrumento básico de acompañamiento en la acción de incidencia. Se trata de un documento con la lista de los temas que la organización comunitaria quiere abordar con las autoridades. Dado que para lograr cada uno se necesita invertir recursos, los mismos deben estar ordenados de forma prioritaria y la recomendación es que sean pocos.

Los temas deben ser concretos y el resultado posible de obtener. Si hay varios pasos para resolver una situación, se deben acomodar las acciones en orden lógico. Al definir la agenda de incidencia, se debe también elegir el espacio en el cual se va a incidir y a que nivel. Por espacio nos referimos a la institucionalidad pública, concretamente, ¿Cuál institución o instituciones? ¿Cuál ministerio, institución autónoma? Asimismo, definimos el nivel desde el punto de vista jerárquico. ¿Ministro (a), Presidencia Ejecutiva, direcciones ejecutivas, despachos técnicos?

Preguntas para definir la agenda política:

- ¿Qué queremos cambiar?
- ¿Quién puede cambiar la situación?
- ¿Cuál es el orden lógico para cambiar la situación?

1. PROBLEMA

PROBLEMA>ORDEN LÓGICO>ACTORES

Mal servicio de recolección de residuos valorizables. El servicio se brinda con poca frecuencia y existen territorios que no lo reciben.

2. AGENDA DE INCIDENCIA POLÍTICA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

- Compra de camiones adecuados para el servicio de recolección de residuos valorizables.
- Aumento en la frecuencia y el alcance territorial de las rutas de recolección de residuos valorizables.

3. ESPACIO: MUNICIPALIDAD

- Alcaldía.
- Concejo Municipal.

Paso 2. Definir los actores involucrados (Mapa de actores)

Las organizaciones comunitarias son un tipo de actor que realiza incidencia política. Sin embargo, en casi todas las situaciones es posible que existan más actores involucrados. Estos actores se encuentran en todos los ámbitos de representación local (municipalidades), nacional (Instituciones Autónomas, Ministerios, Tribunales de Justicia), regional (áreas de conservación), internacional (organismos de cooperación, embajadas, Naciones Unidas) o a nivel de organizaciones civiles (ONGs, otras organizaciones comunitarias, individuos, colegios profesionales, centros de enseñanza, medios de comunicación).

A nivel de actores, también se incluye aquellos que fungen, al momento específico, como UUD (Ej. Alcalde o Alcaldesa Municipal). Sin embargo, como se señala en el párrafo anterior, los actores que se deben identificar son de todo tipo, pues todos pueden cumplir un papel particular respecto a la agenda de incidencia planteada.

Partiendo de la agenda construida en el paso 1, los temas identificados se relacionan con otras áreas o temas más generales y probablemente algunos actores de la comunidad fuera de nuestra organización también se relacionan con

ellos.

Por ejemplo, si nuestro interés es poder generar una cadena de comercialización con materiales reciclables, existirán organizaciones o grupos comunitarios dedicados a la separación de residuos de manera formal y dueños de camiones, quienes no forman parte de la organización, pero pueden ser actores relevantes para nuestras acciones de incidencia.

¿Cómo sabemos si un actor es relevante?

Porque tienen un interés o posición establecida al respecto. Por ejemplo, el dueño de los camiones puede tener un interés en el transporte de residuos para reciclaje y así aumentar sus ingresos; las organizaciones que se dedican a la separación podrían estar en contra de generar esta cadena de comercialización, porque la ven como una competencia.

Con base en nuestra agenda, las preguntas de este segundo paso son:

- ¿Cuáles son las autoridades (UUD) a quienes debemos vincular?
- ¿Qué otros interesados, respecto a nuestros temas de agenda, existen en nuestra comunidad?
- ¿Cuál es su posible interés o posición respecto a nuestros temas de agenda?

Una vez identificados los actores

relevantes, debemos clasificarlos: aliados, opositores y neutros. Para esto, utilizamos la información disponible que tengamos de ellos. Una vez clasificados, la organización comunitaria, deberá decidir:

- ¿Qué estrategia implementamos con los posibles aliados?
- ¿Qué estrategia implementamos con los posibles opositores?

Respecto a los actores con una posible posición neutral, podemos valorar abordarlos y convertirlos en aliados, y de esta forma sumar más a nuestras causas. Respecto a los aliados y opositores, veremos más adelante, en la sección de herramientas, algunas que permite el abordaje a los actores que estén en contra de nuestros puntos de agenda.

Ejemplo:

En el Paso 1 establecimos que nuestra agenda de incidencia política es la adquisición de estos camiones como punto 1 y el punto 2 el aumento de frecuencia en la recolección. De esta forma, podemos establecer un cuadro con posibles actores implicados:



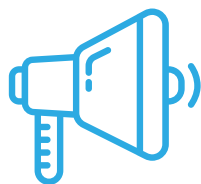
ACTOR	POSICIÓN	TEMA DE AGENDA	EXPLICACIÓN
UUD			
Alcaldía Municipal	Aliado Opositor	Tema 1 Tema 2	La Alcaldesa Municipal apoya e impulsa la compra de camiones recolectores de reciclables nuevos. Sin embargo, no le interesa aumentar la frecuencia en las rutas de recolección, porque implicaría un aumento en costos operativos y las rutas nuevas solo abarcarían territorios poco poblados. Por ello no ve un beneficio, pensando en la próxima elección donde buscará re-elegirse.
Concejo Municipal	Opositor Opositor	Tema 1 Tema 2	Se oponen a la compra de maquinaria nueva. Señalan que la existente es suficiente. De igual forma se oponen al aumento en la frecuencia y el alcance de las rutas de recolección de reciclables, principalmente porque afirman que la municipalidad no tiene los recursos necesarios. Ambas posiciones de arriba, luego de analizarlas y conversar con los miembros, nos damos cuenta que realmente lo que el Concejo quiere es que la Alcaldesa no haga un buen trabajo y no tenga posibilidad de re-elegirse.
ORGANIZACIONES			
Asociación por Nuestros Ríos	Aliado	Tema 1 Tema 2	Está a favor de ambos temas, porque una mejor recolección evitaría que lleguen los desechos a los ríos.
OTRAS AUTORIDADES			
Ministerio de Salud	A favor	Tema 1 Tema 2	Fiscaliza a las Municipalidades en gestión integral de residuos. Por ello está de acuerdo en que se compren más camiones y se aumente la frecuencia y el alcance de la ruta de recolección de residuos valorizables.
OTROS			
Líder Comunitario	Opositor	Tema 1 Tema 2	Está en contra porque él se encarga de la recolección informal en aquellos territorios donde no hay servicio municipal y a cambio cobra un monto a los habitantes y comercializa los residuos reciclables. Si la Municipalidad aumenta la frecuencia y el alcance de la recolección, vería su negocio comprometido, aunque sea informal.

Paso 3. Definir la intensidad (Compromiso)

Una vez definidos los temas de agenda y los actores, así como sus relaciones, debemos a continuación definir el nivel de compromiso (involucramiento). Para esto es fundamental tener en primera instancia claridad respecto a los recursos y al tiempo disponible. Asimismo, es fundamental conocer el nivel de entusiasmo de la organización comunitaria que representamos.

¿Tiene mi organización los recursos, el tiempo y la disponibilidad para invertir en la decisión que se busca incidir?

Para esto podemos establecer, de acuerdo a la Asociación Internacional de Participación Pública, un espectro de niveles de incidencia o participación, donde cada uno tendrá de un menor a mayor capacidad de incidencia.



INFORMAR

No brinda oportunidades de incidencia, pero si permite a los actores, tanto institucionales como civiles, informarse sobre los temas y los procesos. Con informar logramos que otros actores puedan tener un conocimiento mejor. Por

ejemplo, un actor que se opone puede cambiar de parecer y ahora ser aliado, porque comprende de una mejor forma el tema. Para ello nos apoyamos con mensajes en redes sociales, boletines, comunicados de prensa, reuniones públicas, llamadas telefónicas.



CONSULTAR

Brinda niveles básicos de incidencia. Por medio de la consulta, sencillamente se le pregunta a los actores su opinión sobre algún proceso de toma de decisión. Principalmente, los actores institucionales consultan a los actores civiles o comunitarios. Ejemplos son las consultas públicas realizadas por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental o la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.



INVOLUCRAR

Es un nivel superior a la consulta. Significa incluir a los grupos sociales y actores sociales en los procesos, como puede ser el de formulación de política pública cuando se define el problema. Los representantes institucionales siguen

el proceso para tomar la decisión incluye la participación de los actores sociales. Ejemplos, son los talleres de revisión de reglamentos, sesiones de trabajo donde las autoridades se reúnen con los actores sociales para definir como atender una situación, talleres de consenso o acuerdos, consejos asesores comunitarios.



EMPODERAR

Es el nivel superior de incidencia. Los representantes otorgan a las organizaciones comunitarias la oportunidad de tomar la decisión. Raramente eso sucede. En Costa Rica tenemos como ejemplo el Referéndum, el cuál solo se ha llevado a cabo una vez.

Cualquier que sea el nivel, la comunicación y la transparencia son vitales para que los procesos de incidencia sean efectivos. La comunicación ha de ser entre los mismos miembros de la organización comunitaria (para esto deben utilizarse los medios adecuados) y hacia otros actores sociales. De igual forma debe existir una comunicación hacia y desde las representaciones institucionales.

En el paso 1 y 2 establecimos la agenda de incidencia de política y luego establecimos los actores y posiciones respecto a nuestros puntos de agenda. A continuación debemos valorar nuestros recursos de acuerdo a eso.

Base de valoración (Insumos del Paso 2):

La decisión la toma el Concejo Municipal y la Alcaldía.

- Ambos están opuestos en casi toda nuestra agenda.
- Existen dos aliados (Organización y Ministerio de Salud).
- Existe otra oposición (Líder Comunitario).

Recursos de nuestra organización:

- No contamos con recursos económicos.
 - Somos dos personas que estamos disponibles solo en nuestros tiempos de descanso del trabajo.

Posible decisión:

- No podemos comprometernos a niveles muy altos con el cambio que queremos lograr y para ello deberemos elegir niveles que requieran pocos recursos (tiempo y económicos).

Por ejemplo: nivel informar.

Paso 4. Establecer estrategia

Por último se deben elegir las estrategias que se utilizarán. Para ello contamos con dos grandes tipos:

Herramientas para la participación pública

Útiles en escenarios donde existe apertura por parte de las autoridades o la institucionalidad a la participación de las comunidades y sus representantes.

Herramientas para la incidencia política

Útiles en escenarios donde el objetivo es ejercer alguna influencia en la toma de decisión, sin que existan canales formales de participación. El objetivo es buscar impactar la toma de decisión.

En los siguientes módulos se plantearán algunas herramientas por cada nivel de participación e incidencia. Un proceso completo, estructurado y permanente en el tiempo, combina herramientas de varios tipos. Por ejemplo, para poder generar insumos se requerirá información antes o para poder tomar acuerdos se requerirá antes haber recopilado todos los insumos y estar informados. Sin embargo, las herramientas que a continuación se presentan, pueden utilizarse en cualquier proceso de incidencia y en la forma que los recursos lo permitan, ya sea conjunta o individualmente.





TERCER MÓDULO

**Herramientas para la participación pública
en la gestión integral de residuos**

Herramientas para la comunicación

Preguntas previas:

- ¿Qué tipo comunicación no funcionaría en el contexto en el que mi organización comunitaria se desenvuelve?
- ¿Qué redes de comunicación existen para compartir información?
- ¿Existe algún medio de comunicación que sea considerado menos confiable?
- ¿Quién necesita la información?
- ¿Cuál es el punto de partida, es decir, el nivel conocimiento al iniciar la comunicación?

HERRAMIENTA	TIPO DE AUDIENCIA	OBSERVACIONES
Reuniones públicas	Grupos grandes. Dependerá del tamaño del recinto.	Hacer una convocatoria previa para asegurar la voluntad de participar.
Reuniones informativas	Grupos pequeños. Un contacto más personal.	Dirigida a organizaciones ya constituidas. Por ejemplo, la Asociación de Pescadores de Puerto Pochote.
Contacto telefónico	Una persona a la vez.	• Requiere personal suficiente y recursos. • Especialmente dirigida a líderes y lideresas que no se encuentran organizados.
Mensajes de texto o por plataformas de comunicación de los celulares	Ilimitado en cuanto a la cantidad de personas.	Se informa de forma masiva. Sin necesidad de invertir un tiempo considerable. Un solo mensaje llega a varios a la vez.
Comunicados de prensa	Es un medio indirecto. Los participantes son los medios de comunicación tradicionales (escrito, radio y televisión).	• De alto alcance. • Requiere un lenguaje específico (periodístico). • Es un reto que los medios de comunicación le presten atención por la cantidad que reciben a diario. • Recomendado para los proyectos más grandes y de gran interés.
Internet y Redes Sociales	Alcance ilimitado en cuanto a la cantidad y tipo de participantes. Participantes con conocimientos en computadoras.	• Requiere pocos recursos y puede lograr un alcance amplio. • Requiere conocimiento previo básico para su uso adecuado.
Boletines	Alcance limitado en cuanto a la cantidad y tipo de participantes, en especial para aquellos que no manejan con facilidad los medios digitales.	• Requiere algún conocimiento mínimo. • Puede ser de mayor atractivo para el lector. • Amplio espacio para colocar información • Pueden ser digitales o impresos. • Similar a un periódico.

Fuente: elaboración propia, basada en United States Environmental Protection Agency (2012).

Herramientas para generar insumos

Preguntas previas

- ¿Cuál es el propósito del evento?
- ¿Cuántas personas se esperan asistan a la reunión?
- ¿Los participantes quieren que sus comentarios formen parte del registro oficial?
- ¿Se quiere interacción entre los participantes, o solo entre participantes y facilitador?
- ¿Se quieren insumos individuales o en conjunto?
- ¿Cuántos recursos tenemos (tiempo, dinero, personas)?

HERRAMIENTA	TIPO DE AUDIENCIA	OBSERVACIONES
Entrevistas	Individual o grupos pequeños.	• Permite aprender sobre diversos temas y perspectivas desde las personas. • Debe prepararse el cuestionario previamente y permite preguntas de profundidad sobre el tema en investigación.
Grupos de Enfoque (En una mesa se sientan las personas y con libertad conversan sobre el tema que plantea la persona responsable. No debe guiar la discusión. Solo debe procurar el respeto entre los participantes y el uso del tiempo.	Grupos pequeños. Se establece un contacto más personal (15 o menos).	• Técnica que permite validar mensajes y obtener insumos al inicio de la construcción de un proyecto. • Ideal para lluvia de ideas. • Puede ser grabado (con la cámara de un celular por ejemplo). • El objetivo es tener tantas ideas como sea posible, sobre un tópico establecido. • Se recopilan todas las intervenciones en un solo documento o grabación.
Círculos de estudio	Grupos pequeños. Se establece un contacto más personal (15 ó menos)	• Reuniones periódicas. • Cada día se ven elementos del tema que les convoca. • El objetivo es generar discusión y solucionar dudas.
Reuniones Públicas/Audiencias	Grupos grandes	• Se presenta la información. • Se reciben los comentarios del público de forma ordenada.
Talleres Públicos	Grandes grupos, divididos en grupos pequeños (de 8 a 15 personas)	• Cada grupo resuelve un problema o atiende un tema. • Al final todos los grupos se reúnen y comparten sus resultados. • Se realiza una minuta al final, donde se establecen los resúmenes de cada grupo y es validado por todos los participantes.
Plataformas digitales	Requiere acceso a internet y saber utilizar una computadora o celular inteligente. Alcance ilimitado.	• Se habilita en una página web, a través de la cual se le consulta al público.

Fuente: elaboración propia, basada en United States Environmental Protection Agency (2012).

Herramientas para generar acuerdos

Preguntas Previas

- ¿Quién debe ser incluido para que el resultado final sea legítimo?
- ¿Todos los interesados quieren y pueden participar?
- ¿Cuáles son las decisiones claves que debe tomarse para llegar a un acuerdo?
- ¿Debe abordarse problemas de desconfianza u otros temas antes de que pueda empezarse el proceso?
- ¿Qué información es necesaria para que todas las partes entiendan la situación a fin de poder construir un acuerdo viable?
- ¿Si el acuerdo del proceso no es vinculante, hasta qué punto están dispuestos los que toman la decisión a considerar los resultados del proceso?

HERRAMIENTA	TIPO DE AUDIENCIA	OBSERVACIONES
Talleres de consenso o acuerdos	Grupo grande, de acuerdo a las instalaciones y recursos.	• Entre mayor sea el grupo, más pequeños o menos-controvertidos deberán ser los temas. • El consenso puede variar: • Puede ser sobre ideas, valores, puntos de inicio. • Puede ser sobre acciones concretas.
Consejos asesores	Grupos pequeños. Máximo 25 personas.	• Son grupos que asesoran a los tomadores de decisión. • Normalmente establecidos por ley y su criterio puede o no ser vinculante. Por ejemplo, las Presidencias de las Repúblicas suelen tener consejos de asesores en temas económicos o de comunicación.
Audiencias Concejos Municipales	Los miembros de los concejos municipales.	• Requiere llevar preparada la propuesta y justificación, normalmente en 20 minutos se debe presentar y proponer el acuerdo a los miembros del Concejo. • El acuerdo lo toman los miembros del Concejo, que es una elección por mayoría absoluta (mitad de los votos, más uno).

Fuente: elaboración propia, basada en United States Environmental Protection Agency (2012).



CUARTO MÓDULO

**Herramientas para la incidencia política
en la gestión integral de residuos**

Herramientas para la incidencia política en la gestión integral de residuos

Preguntas Previas

- ¿Qué queremos cambiar?
- ¿Quién es o quiénes son los responsables de llevar a cabo este cambio?
- ¿Con qué cantidad de recursos contamos (tiempo, económicos, voluntad)?
- A qué nivel necesitamos incidir entre aquellos que toman la decisión a la hora de considerar los resultados del proceso?: ¿legislativo, ejecutivo o judicial?, ¿local o nacional?

HERRAMIENTA	INTENSIDAD	OBSERVACIONES
Investigaciones y propuestas	Dialogo	• Producción de conocimiento. • Riguroso, con una metodología. • Puede realizarlo la misma organización o utilizar uno ya existente (Centros de investigación, universidades). • Entre más información técnica-científica se tenga, es mejor. • Ofrece seriedad, información veraz e impar.
Cabildeo	Dialogo	• Es la posibilidad de conversar de forma directa con los miembros de órganos colegiados o sus asesores (Por ejemplo, Asamblea Legislativa o Concejo Municipal). • El objetivo es aportar información pertinente al proceso de toma de decisión. • Actividades: registro de reuniones con participantes y acuerdos; registro de votos históricos de los representantes. • Es fundamental crear una relación de confianza con los miembros o representantes en los órganos colegiados.
Producción de materiales educativos-informativos	Dialogo	• Objetivo es sensibilizar y educar a un grupo específico sobre un tema. • Puede incluir actividades de capacitación o educación. • Es necesario definir si se desea influir en un grupo específico o en la población en general.
Construcción de alianzas	Presión	• Es la suma de personas u organizaciones con fines comunes. Aliarse para lograr un objetivo común. • Se busca sumar recursos, capacidad de influir, visibilidad. • Hacer un mapa de actores.

HERRAMIENTA	INTENSIDAD	OBSERVACIONES
Comunicación: estrategia	Presión Confrontación	• Indispensable si se quiere influir en la opinión pública. • Puede contar con el apoyo de influenciadores o líderes: figuras reconocidas del ámbito. Así el mensaje puede sentirse más creíble. • Definir el público meta y los mensajes básicos de comunicación. • Identificar los medios adecuados, respecto al público meta y recursos disponibles. • Ejemplo de medios: prensa escrita, televisión, radio, volantes, afiches, llamadas telefónicas, correos electrónicos, redes sociales. • Lograr la cobertura de periodistas de medios de comunicación es una forma de comunicación eficiente. Se ahorran recursos y se logra alcance considerable. La pregunta es ¿Cómo atraemos a periodistas para que hagan noticias sobre nuestro objetivo o temas?.
Acción legal	Confrontación	• Requiere asesoría técnica o conocimiento legal. • Todos los supuestos de acción legal parten de un aparente acto en contra de la Ley o la Constitución Política, por parte de la administración pública o un actor privado. • Diferentes opciones en temas ambientales: - Recursos de Amparo. - Acciones de Inconstitucionalidad. - Demanda ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. - Denuncia ante el Tribunal Ambiental Administrativo. - Denuncias ante Instituciones o Tribunales Penales
Movilización	Confrontación	• La movilización consiste en convocar a grupos y ciudadanos para participar públicamente a favor de un propósito común. • El reto más grande es convocar a una cantidad considerable de personas y llamar la atención pública. • Valorar riesgos. Por ejemplo, baja asistencia de personas o que surjan actos violentos.

Siguiendo con el ejemplo planteado desde el paso 1 (pág. 14), tenemos que:

PROBLEMA

Mal servicio de recolección de residuos valorizables. El servicio se brinda con poca frecuencia y existen territorios que no lo reciben.

AGENDA DE INCIDENCIA POLÍTICA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

- Compra de camiones adecuados para el servicio de recolección de residuos valorizables.
- Aumento en la frecuencia y el alcance territorial de las rutas de recolección de residuos valorizables.

ESPACIO

Municipalidad:

- Alcaldía.
- Concejo Municipal.

Mapa de actores (Paso 2)

Actor	Posición	Tema de Agenda	Explicación
UUD			
Alcaldía Municipal	Aliado Opositor	Tema 1 / Tema 2	• La Alcaldesa Municipal apoya e impulsa la compra de camiones recolectores de reciclables nuevos. • Sin embargo, no le interesa aumentar la frecuencia en las rutas de recolección, porque implicaría un aumento en costos operativos y las rutas nuevas solo abarcarían territorios poco poblados. Por ello no ve un beneficio pensando en la próxima elección, donde buscará re-elegirse.
Concejo Municipal	Opositor Opositor	Tema 1 / Tema 2	• Se oponen a la compra de maquinaria nueva. Señalan que la existente es suficiente. • De igual forma se oponen al aumento en la frecuencia y el alcance de las rutas de recolección de reciclables, principalmente porque afirman que la municipalidad no tiene los recursos necesarios. • Ambas posiciones de arriba, luego de analizarlas y conversar con los miembros, nos damos cuenta que realmente lo que el Concejo quiere es que el Alcaldesa no haga un buen trabajo y no tenga posibilidad de re-elegirse.
Organizaciones			
Asociación por Nuestros Ríos	Aliado	Tema 1 / Tema 2	• Está a favor de ambos temas, porque una mejor recolección evitaría que lleguen los desechos a los ríos.
Otras Autoridades			
Ministerio de Salud	A favor	Tema 1 / Tema 2	• Fiscaliza a las Municipalidades en gestión integral de residuos. Por ello está de acuerdo en que se compren más camiones y se aumente la frecuencia y el alcance de la ruta de recolección de residuos valorizables.
Otros			
Líder Comunitario	Opositor	Tema 1 / Tema 2	• Está en contra porque él se encarga de la recolección informal en aquellos territorios donde no hay servicio municipal y a cambio cobra un monto a los habitantes y comercializa los residuos reciclables. • Si la Municipalidad aumenta la frecuencia y el alcance de la recolección, vería su negocio comprometido, aunque sea informal.

Nivel de Compromiso

Valoración sobre los recursos (Paso 3):

Base de valoración (Insumos del Paso 2):

A. La decisión la toman el Concejo Municipal y la Alcaldía.

- Ambos están en oposición en casi toda nuestra agenda.
- Existen dos aliados (Organización y Ministerio de Salud).
- Existe otra oposición (Líder Comunitario).

B. Recursos de nuestra organización:

- No contamos con recursos económicos.
- Somos dos personas: Que estamos disponibles solo en nuestros tiempos de descanso del trabajo.

C. Posible decisión:

- No podemos comprometernos a niveles muy altos con el cambio que queremos lograr y para ello deberemos elegir niveles que requieran pocos recursos (tiempo y económicos). Por ejemplo: nivel informar.



Herramientas para la Participación Pública y para la Incidencia Política (Paso 4)

Acorde al nivel de compromiso para informar, podemos plantear tanto herramientas para la participación, como para la incidencia política. Como señalamos anteriormente, puede elegirse y establecerse una combinación de ambas.

De esta forma, y en el ejemplo que hemos construido, de acuerdo a lo que buscamos, los actores relevantes y los recursos que contamos se plantean las herramientas elegidas:

HERRAMIENTA	FINES
Reuniones públicas	• Convocar a habitantes de la comunidad para comunicarles lo que se quiere lograr cambiar. • Se puede realizar en cualquier lugar: una casa, un salón, en el parque. • Sumar aliados y recursos de todo tipo.
Reuniones informativas	• Reuniones con actores de la comunidad clave. Por ejemplo la Organización Asociación por Nuestros Ríos o con el Líder Comunitario.
Internet y Redes Sociales	• Permite comunicar de forma masiva a la comunidad, así como comunicarse directamente con UUD y otros actores.
Producción de materiales educativos-informativos	• Se pueden generar volantes, afiches y otros materiales que comuniquen lo que se busca de forma concreta y sencilla de entender. • Existen plataformas digitales para generar dichas herramientas sin necesidad de tener conocimientos especiales.
Construcción de alianzas	• Con el mapa de actores que realizamos, sabemos cuales actores son relevantes para nuestra agenda de incidencia política. • Hemos informado y hemos sostenido reuniones, principalmente con los que tienen fines comunes, tal como el Ministerio de Salud y la Asociación por Nuestros Ríos. • A continuación se pueden crear alianzas con ellos, para de forma conjunta informar o presionar para el cambio.
Comunicación: estrategia	• Para sumar actores que no tenemos identificados o que pueden tener interés comunes. Podemos buscar a periodistas y contarles lo que está pasando y lo que queremos lograr. • De esta forma podremos interesarlos para que den cobertura y así ampliar la comunicación de nuestro mensaje, asimismo. Esto permite que las UUD sientan aún mayor compromiso para tomar las decisiones acorde a nuestra agenda de incidencia política.



EJERCICIO FINAL

Desarrollar un plan de incidencia política usando el conocimiento adquirido

Imaginemos un barrio con una plaga de ratas. Las autoridades, con los recursos que tienen, pueden solucionar el problema en 100 casas de forma temporal o pueden resolverlo en 50 casas de forma permanente. Sin embargo y por difícil que parezca, las autoridades en su agenda de temas urgentes, no tienen ese tema como prioridad puesto que se avecinan las fiestas locales y eso tiene toda su atención. Si usted formara parte de esa comunidad, y de acuerdo a los contenidos que hemos estudiado ¿Qué haría?*

*No hay una única solución correcta.





COMENTARIOS FINALES

Este manual presenta una serie de pasos que pueden guiar a las organizaciones comunitarias en sus esfuerzos por realizar incidencia política para mejorar las políticas públicas que las afectan, especialmente las relacionadas con la gestión de residuos. Se trata de un documento que puede ser modificado según las necesidades de cada caso y cada comunidad.

Como hemos señalado, la participación política es mucho más que las elecciones o elegir a nuestros representantes. La participación política implica interesarse y trabajar en los temas que afectan nuestras comunidades, en especial los ambientales.

Es un hecho que entre más alejada este una comunidad de los centros de población o sea de más difícil acceso, recibirá un servicio público de menor calidad o deficiente. A través de la participación y especialmente a través de un trabajo de incidencia política, los habitantes de las comunidades pueden lograr que los servicios públicos mejoren y de esta forma la calidad de vida de todas las personas.

El fin del manual es ofrecerle a las comunidades, líderes, lideresas y organizaciones, herramientas que les permitan actuar de forma eficiente y así aprovechar al máximo los recursos disponibles.





BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Collado, H. 2015. Incidencia Política: Concepto, Importancia y Herramientas. España: Obra Social “La Caixa”.

Contraloría General de la República. 2016. Auditoria Operativa, Recolección de Residuos Ordinarios. INFORME N.º DFOE-DL-IF-00001-2016, Costa Rica. 68 pp.

Ministerio de Salud. 2015. Dirección de Protección al Ambiente Humano. Comunicación personal.

Montecinos, E. 2007. Los límites del enfoque de políticas públicas para definir un problema público. En Cuadernos de Administración 20(33): 323-335. Recuperado de: <http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos>

Tapia, M., B. Campillo, S. Cruickshank y G. Morales. 2010. Manual de incidencia política en políticas públicas. 162 pp. Recuperado de: <http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/MIPP.pdf>.

Thoening, J-C. 1997. Políticas públicas y acción pública. Revista Gestión y Política Pública 18(2): 497-501. Recuperado de: <http://www.gestionypoliticapublica>.

United States Environmental Protection Agency. 2012. Caja de herramientas para la participación pública. Washington, DC. 71 pp. Recuperado de: <http://surfuturo.org/wp/wp-content/uploads/2014/05/CAJA-DE-HERRAMIENTAS-PARTICIPACION-PUBLICA-EPA-.pdf>.



La **FUNDACIÓN MARVIVA** es una organización regional, no gubernamental y sin fines de lucro, cuya área de acción se encuentra en zonas seleccionadas del Pacífico Este Tropical. Tiene como objetivo impulsar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros en el Pacífico Este Tropical, para que este sea biodiverso, saludable y generador de bienestar para las presente y futuras generaciones.

NUESTRAS OFICINAS

COLOMBIA +571 743 5207

PANAMÁ +570 317 4350

COSTA RICA +506 2290 9600

Búsqúenos también en:



Para colaborar con nuestra misión
donaciones@marviva.net
www.marviva.net



HELVETAS
Swiss Intercooperation



DR-CAFTA
Programa de Cooperación Ambiental

